INPEC

INPEC 01-07-2026 15:02
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0135601 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / LEONEL RIOS SOTO
DESTINO 8300 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD MODIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026
OBS

2026IE0135601

8110 – OFPLA – GUPRO

Bogotá D.C.

Doctora
CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZÁLEZ
Directora de Atención y Tratamiento
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: Modificación Plan Anual de Adquisiciones 2026

Cordial Saludo,

Con toda atención, me permito dar respuesta a la comunicación 2026IE0130208 de junio 23 de 2026, mediante la cual el señor Director General aprueba la modificación de la modalidad de contratación a "Decreto 092" del bsitem 901 "Diseñar los estándares, elaborar la norma y realizar el acompañamiento en campo para la validación de los estándares para la aplicación del Plan Integral de Programas y Actividades de Resocialización PIPAR en CPAMS Acacias y CPMS Yopal (incluye gastos de desplazamiento y demás logística)" del proyecto de inversión C-1206-0800-11 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE RESOCIALIZACION EN LOS ERON A NIVEL NACIONAL, al respecto se manifiesta:

Se aprueba la modificación del bsitem 901, movimiento que se verá reflejado en la modificación No. 2 del Plan Anual de Adquisiciones 2026; lo anterior con base en lo normado en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente versión 03 de diciembre 27 de 2023, numeral "**5.7. Formas y oportunidades para actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.** De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben actualizar su Plan Anual de Adquisiciones cada vez que lo requieran utilizando el formato al que se refiere la presente Circular."

En el siguiente cuadro se visualizan las modificaciones pertinentes:

Código UNSPSC	Descripción	Modalidad de selección	Rubro	BSITEM	Valor Apropiación final	Dependencia Responsable
93131700, 93131703, 93131705, 93140000, 93141500, 93141511, 86111600, 86111602	Diseñar los estándares, elaborar la norma y realizar el acompañamiento en campo para la validación de los estándares para la aplicación del Plan Integral de Programas y Actividades de Resocialización PIPAR en CPAMS Acacias y CPMS Yopal (incluye gastos de desplazamiento y demás logística)	Decreto 092	C-1206-0800-11 Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel nacional	901	$350.000.000	Dirección de Atención y Tratamiento

Atentamente,

O.L LEONEL RIOS SOTO
Jefe Oficina Asesora de Planeación (C)

Firmado electrónicamente por:
LEONEL RIOS SOTO
Jefe Oficina
01-07-2026 15:02

Copia: Dr. Álvaro Fernando Ledezma Dulce, Subdirector de Gestión Contractual (C)

Revisado por: Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo Programación Presupuestal – Oficina Asesora de Planeación.
Elaborado por: Jenny Patricia Castro Solano, Profesional Universitario, Grupo Programación Presupuestal – Oficina Asesora de Planeación.
Fecha de elaboración: 01-07-2026
Archivo: Archivos Javier\Vigencia 2026\Oficios 2026